

## **La actual Facultad de Derecho de la UBA y lo que hoy podemos llamar sus puertas abiertas: un recorrido actual e histórico\***

MARTÍN A. TESTA\*\*

*La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, no ha sido solo ámbito conformador de una intelligentsia, sino de referentes político, social y cultural en las distintas etapas históricas.*

(Ortiz, Tulio, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Hacia su Bicentenario, 2018)

### **I. Palabras preliminares**

Nos encontramos en el siglo XXI, un siglo que se encuentra en sus primeros años y en el que quedan muchos avances aún por descubrir ya que son impensables o inimaginables los alcances y/o avatares que tendrá la ciencia en los próximos años. Tampoco sabemos qué nos deparará el destino a las relaciones en general.

No podemos dejar de tener presente al momento de realizar este aporte que el cambio es parte de nuestra realidad, así como la complejidad

---

\* El autor desea hacer presente su agradecimiento a las y los Coordinadores de la presente obra, Dra. Luciana B. Scotti, Dra. Verónica Lescano Galardi y Dr. Sandro Olaza Pallero como así también a las y los miembros del Comité honorífico por la invitación, oportunidad, generosidad y confianza. Asimismo, el autor desea hacer extensivo su agradecimiento a Lidia Garrido Cordobera, María de las Victorias González Silvano, Marisa Aizenberg, Estefanía P. Cuello, Gabriela Nasser, Zulma García Cuerva, Corina Tiribelli, María del Carmen Maza, Esther Silvia Ferrer, Silvia Nonna, Marcelo Alegre, Marcelo Gebhardt, Leopoldo Godio, Alejandro Gómez, Ricardo Rabinovich-Berkman, Facundo Ríos y Oscar Zoppi, personas que desde sus diferentes ámbitos hacen permanentes aportes a la Ciencia, a la Educación, a la Investigación y a la Extensión universitaria en Argentina.

\*\* \* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho. Abogado; Profesor Adjunto (int.); Jefe de Trabajos Prácticos (int.) de Contratos Civiles y Comerciales (en la Cátedra de la Prof. Titular Dra. Lidia Garrido); Docente; Adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja"; Alumno de los cursos válidos para el Doctorado; Personal administrativo de planta permanente; Miembro de equipo de proyectos de investigación científica (UBACyT; DECyT; Interés Institucional, Seminarios Permanentes de Investigación); Secretario del Seminario Permanente de investigación y docencia sobre la historia de la Facultad de Derecho UBA; Responsable de la Coordinación de visitas guiadas (Facultad de Derecho, UBA). Docente de la materia Contratos Civiles y Comerciales y de la materia Derecho Regulatorio del Mercado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (USAL). Miembro del Instituto de Derecho de Daños del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (CPACF). Secretario de la Comisión de Derecho Animal de la Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA). Árbitro Institucional del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo (SNAC). Profesor de posgrado invitado por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y por la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA). Correo electrónico: martintesta@derecho.uba.ar

está innata en los fenómenos sociales y problemáticas actuales que nos rodean. Por eso, este artículo por más actual que aspire a ser quizás cuando salga a la luz ya se encuentre desactualizado. Este descarte incluso de ideas, miradas y perspectivas cada vez más acelerado no debe asustarnos ya que adaptarse a los cambios será necesario para los tiempos actuales y futuros.

En este navegar, tener en miras a la dignidad, la igualdad y la salud de las personas en el mundo actual no es una tarea sencilla y, en este sentido, asumimos que la ciencia, con sus distintas disciplinas, aún no puede dar respuestas a todos los fenómenos que suceden.

Sin embargo, como personas de ciencia tenemos la tarea, quizás utópica, en este Estado de Derecho de intentar entender y reflexionar acerca de lo que sucede en el mundo que nos rodea y las complejas problemáticas que el mismo nos presenta.<sup>1</sup>

Por ende, entendemos que la política sería el elemento que en líneas generales hace a la esencia de las sociedades modernas en donde el denominador común radica en el fenómeno de un grupo que manda y otro que obedece ya que, si bien el Estado tal como lo conocemos hoy no existió siempre en el tiempo y en el espacio –más bien, es producto de la creación humana–, sí creemos que ha habido una relación de tipo política y por consiguiente se hace necesaria la conducción de la comunidad, representada por la idea del poder político.<sup>2</sup>

Veremos aquí, entonces, la importancia de contar con una adecuada política pública a favor de las Universidades y/o instituciones, que tenga en cuenta los principios rectores de la materia y la tutela efectiva de los grupos más vulnerables de la sociedad en estos tiempos globalizados.

En este navegar, la Facultad de Derecho UBA, comprometida *con la Patria desde sus albores* y entendida como *centro de reflexión en donde se intenta entender lo que sucede en el mundo que nos rodea* y como un *espacio de difusión cultural* no puede no estar ajena a las situaciones que se viven en el país y en el mundo, sumándose así a los desafíos, debates y perspectivas del Derecho frente a los fenómenos del siglo XXI.

---

1- Como sostiene Rabinovich-Berkman, Ricardo: “es necesario formar juristas con mentalidad abierta y creativa, pues seguramente serán requeridas respuestas novedosas, VALIENTES”, RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo, *¿Cómo se hicieron los Derechos Humanos? Un viaje por la historia de los principales derechos de las personas*, Vol. 1, Buenos Aires, Didot, 2013, p. 63.

2- ORTIZ, Tulio, *Política y Estado*, Estudio, Buenos Aires, 1996, p. 5.

De esta forma, si entendemos a la Facultad de Derecho como ámbito de formación de la clase dirigente argentina,<sup>3</sup> no podemos dejar de mencionar que aproximarse a su historia institucional implica navegar la historia de la Universidad de la cual es parte –es decir, la gloriosa Universidad de Buenos Aires–, como así también transitar la historia nacional e internacional, en la cual está presente.<sup>4</sup>

Por consiguiente, intentaremos unas breves reflexiones en un apartado de la historia de esta monumental empresa educativa y cultural de la Universidad de Buenos Aires que ha generado tantos referentes políticos, sociales y culturales de diferentes géneros a lo que hoy llamamos República Argentina.<sup>5</sup>

Por esto, en estos breves párrafos, que solo constituyen un apunte inicial y señalan algunos caminos posibles –en carácter de estudio introductorio que no pretende agotar la temática ni ser un punto de llegada, sino más bien un punto de partida– es de nuestro interés continuar algunos de nuestros trabajos<sup>6</sup> anteriores en temáticas afines y realizar así un aporte en este justo y merecido libro en homenaje y memoria del Prof. Emérito Dr. Tulio Ortiz.

---

3- ORTIZ, Tulio, *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las elites*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012.

4- En palabras de Ortiz que compartimos: “es que la Facultad de Derecho existe con la Patria desde sus albores, presente en los momentos estelares, como lo fueron la Asamblea Constituyente de 1853 o los momentos fundacionales del Estado Moderno argentino, hacia fines del siglo XIX y desde entonces participe de los sucesos significativos (...) Surgió, nuestra Facultad, como parte del magnífico sistema educativo argentino, modelo que lo fue para América Latina, emergió, bajo el signo de la inclusión social, pues de ella egresaron también los hijos del pueblo. Fue precursora con los movimientos de 1871 y 1903 de lo que luego sería la gran Reforma Universitaria” (ORTIZ, Tulio, Discurso pronunciado por el Dr. Tulio Ortiz, Acto de Colación de grados del día 13 de julio de 2012, [en línea], <<http://www.derecho.uba.ar/institucional/colacionesdegrado/tulio-ortiz-20120713.php>>, 2012).

5- ORTIZ, Tulio (Dir.), *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires como ámbito de formación de la clase dirigente argentina. Referentes políticos y sociales*, Cuadernillo de Enseñanza Programa de transferencia de resultados de la investigación, Secretaría de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012.

6- TESTA, Martín, “Una aproximación a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1947, en la percepción del Dr. Horacio Rivarola”, en: ORTIZ, Tulio (coord.), *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Enseñanzas de su historia*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires, 2015; TESTA, Martín, “Una aproximación a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en los tiempos de 1947. Avatares e historias”, en: ORTIZ, Tulio (coord.) *Hombres e ideas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires, 2016, pp. 309-321; TESTA, Martín, “Una aproximación a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a mediados del siglo pasado”, en: ORTIZ, Tulio (coord.), *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, protagonista de la historia argentina*, Buenos Aires, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires, 2017.

## **II. 10º aniversario de la creación de la página web de la Facultad, año 2006**

Por resolución 5853 del 18 de septiembre de 1996 del entonces Decano, Dr. Andrés D'Alessio, se crea la página web de la Facultad de Derecho, siendo la misma una de las primeras en funcionar dentro de la órbita del Centro de Comunicación Científica de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA.

Su primitivo emplazamiento se encontraba en el Instituto Gioja (en la actualmente denominada Sala Segovia). En aquel entonces, la coordinación de la página estuvo a cargo del Ex Vicedecano de la Facultad, Dr. Tulio Ortiz, acompañado por tres pasantes.

El muy artesanal diseño contaba con el apoyo técnico del Jefe de la Oficina de Informática, Lic. Carlos Raúl García, quien conjuntamente con –el recientemente fallecido– Profesor Emérito de nuestra Facultad, Dr. Roberto Vernengo, integraba el Consejo Asesor.

Entre otras actividades, la Oficina gestionaba las cuentas de correo electrónico institucionales. Las primeras fueron solicitadas por los investigadores Noemí Goldsztern de Rempel, Susana Palacio, Camilo Camilloni y Tulio Ortiz. Durante el primer año se otorgaron 48 cuentas gratuitas.

Es necesario destacar que, en esos diez años, los recursos informáticos de la Facultad han experimentado un progreso trascendental al brindarle la posibilidad de acceder a la información de las distintas áreas académicas.

El avance constituye un camino hacia la optimización del uso de las nuevas tecnologías y persigue objetivos muy importantes como acercar a los estudiantes y docentes a la información referida a la carrera de Abogacía de la Universidad de Buenos Aires con el fin de difundir todo lo vinculado a las asignaturas de la carrera. Asimismo, cumple un papel fundamental instalando un espacio de intercambio académico entre los estudiantes y docentes fortaleciendo la formación de grado brindada por esta Facultad.

Para aquellos que tengan curiosidad en conocer el primitivo diseño de la página de nuestra Facultad pueden retroceder en el tiempo a través de [http://web.archive.org/web/\\*/http://fder.uba.ar](http://web.archive.org/web/*/http://fder.uba.ar)<sup>7</sup>

---

7-Ver:<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/destacadas/10-aniversario-de-la-creacion-de-la-pagina-web-de-nuestra-facultad/+1709>

### **III. Guía de visitantes**

En el año 2007, a iniciativa del entonces vicedecano Dr. Tulio Ortiz se llevó adelante la elaboración y primera edición de la Guía de visitantes de la Facultad de Derecho. Dicha Guía de visitantes, reimpressa en su tercera edición, por el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, en mayo de 2009, fue realizada desde el área de Relaciones Institucionales bajo la supervisión del entonces Vicedecano Dr. Tulio Ortiz.

La Guía de visitantes se encuentra disponible en línea con acceso público y puede ser consultada en [http://www.derecho.uba.ar/institucional/rinstitucionales/guia\\_visitantes.pdf](http://www.derecho.uba.ar/institucional/rinstitucionales/guia_visitantes.pdf)

### **IV. Visitas guiadas**

En el Decanato del Dr. Atilio A. Alterini y a iniciativa del entonces vicedecano Dr. Tulio Ortiz la Facultad de Derecho desde el área de la Dirección de Relaciones Institucionales brindó la posibilidad de realizar visitas guiadas a la Casa de Estudios, servicio destinado al público en general sin costo, lo que se mantiene en la actualidad.

Como se puede visualizar en la página web de la Facultad de Derecho en las visitas guiadas se le ofrecerá a las y los visitantes una breve reseña histórica que sirve de marco para conocer la relación entre la Facultad de Derecho y la historia política del país, hasta los aspectos edilicios y las múltiples actividades que allí se realizan. Al recorrerla, el/la visitante podrá observar que la Facultad no es sólo un ámbito de ampliación del conocimiento humano, sino también un espacio de difusión cultural que se dirige a la sociedad toda. En este sentido, se le brindará un recorrido guiado por los diferentes espacios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, destacando los aspectos más representativos de su sede y sus diversas actividades.

A iniciativa del entonces Vicedecano Dr. Tulio Ortiz las visitas guiadas que oficialmente ofrece la Facultad están destinadas a: Autoridades Nacionales e Internacionales; Cuerpos diplomáticos y delegaciones de distintas embajadas y consulados; Alumnos/as del Exterior y de esta Universidad; Profesores/as del Exterior del país y de esta Casa de Estudios; Instituciones públicas y privadas; Colegios secundarios y primarios de la Ciudad de Buenos Aires y del interior.

A instancias del entonces Vicedecano Dr. Tulio Ortiz se contemplaron recorridos institucionales gratuitos con una duración estimada de: 20

Minutos; 40 Minutos; 60 Minutos y 90 Minutos respectivamente.

A efectos de facilitar el tratamiento de las solicitudes a sugerencia del entonces Vicedecano Dr. Tulio Ortiz, la Facultad de Derecho implementó un formulario predeterminado de solicitud para agilizar los pedidos de visitas guiadas, disponible a través de: [http://www.derecho.uba.ar/institucional/rinstitucionales/formulario\\_de\\_solicitud.pdf](http://www.derecho.uba.ar/institucional/rinstitucionales/formulario_de_solicitud.pdf)

Tomando en cuenta los aportes del entonces vicedecano Dr. Tulio Ortiz, la Facultad de Derecho puso a disposición en su página web las pautas generales para la realización de visitas guiadas, disponibles en línea a través de [http://www.derecho.uba.ar/institucional/rinstitucionales/pautas\\_grales\\_realizacion\\_visitas\\_guiadas.pdf](http://www.derecho.uba.ar/institucional/rinstitucionales/pautas_grales_realizacion_visitas_guiadas.pdf)

#### **V. La Facultad de Derecho participó de “La Noche de los Museos”, 2009**

El sábado 14 de noviembre de 2009, a partir de las 20 h, a instancias de la Comisión del Bicentenario y del Museo y Archivo Histórico, la Facultad de Derecho participó por primera vez en “La Noche de los Museos”.

La ceremonia inaugural fue presidida por el entonces Decano Dr. Atilio Alterini y el entonces Vicedecano Dr. Tulio Ortiz, quienes cortaron el listón que declaraba el inicio de la actividad.

Previamente, el Dr. Ortiz dijo: “Hace muchos años en Europa idearon ‘La Noche de los Museos’. Argentina lo adoptó y no podíamos estar ausentes. Es la primera vez que nuestra Casa va a mostrar parte de sus tesoros culturales e históricos en un evento de esta naturaleza”.

La jornada continuó con un recorrido libre por la Planta Principal de nuestra Casa, donde los miles de visitantes pudieron observar los distintos salones y espacios históricos; así como también de un recorrido por los murales a cargo de la coordinadora de Arte de la Facultad, Zulma García Cuerva, que permitió conocer su historia, su significado y las técnicas empleadas.

En tanto, en el Salón Auditorio se presentaron el Maestro Alfredo Corral (Piano), Eugenia Gulacce (Violín) y Patricia Casanova (Flauta) para brindar un recital con obras de Alcorta, Alberdi y Esnaola.

También se presentó en el Aula Magna el Coro de la Facultad de Derecho, dirigido por Martín Palmieri y en el Salón de Actos la Orquesta Académica de la Universidad de Lanús, dirigida por Daniel Bozzani.

La fiesta de la cultura concluyó a la una de la mañana del domingo. Asistieron más de 2.000 personas.<sup>8</sup>

La Facultad de Derecho mantuvo hasta el presente dicha iniciativa, participando y abriendo sus puertas al público en general con diferentes actividades en cada edición de La Noche de los Museos.

## **VI. Día Internacional de los Museos - Museo y Archivo Histórico de la Facultad, 18 de mayo de 2010**

En el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo, el 18 de mayo de 2010 se celebró el Día Internacional de los Museos, bajo el lema Museos para la Armonía Social. La Facultad de Derecho es mucho más que un ámbito de ampliación del conocimiento humano. Es también un espacio de difusión cultural que se dirige a la sociedad toda, y por eso comparte la concepción de que los Museos son un medio importante de los intercambios culturales, del enriquecimiento de las culturas, del avance del entendimiento mutuo, de la cooperación y de la paz entre los pueblos (ICOM). Para celebrar el Día Internacional de los Museos, y como una forma más de resaltar la relación de la Facultad con la historia de la República, el Museo y Archivo Histórico invita a todos los miembros de la comunidad Universitaria y público en general, a participar de una visita guiada gratuita para descubrir en detalle, en un recorrido guiado por los diferentes espacios de la Casa, los aspectos edilicios más representativos de su sede y las múltiples actividades que en ella se realizan.

Dicha actividad fue realizada a iniciativa del Dr. Tulio Ortiz, en conjunto con el Dr. David Leiva y la Lic. María del Carmen Maza. Las/os interesadas/os en participar pudieron inscribirse a través de [museo@derecho.uba.ar](mailto:museo@derecho.uba.ar). Punto de encuentro: Salón de Pasos Perdidos - Planta Principal el día 18 de mayo de 2010 a las 16.30 h.

## **VII. 70 aniversario de la inauguración del actual edificio de la Facultad, año 2019**

En ocasión del 70 aniversario del actual edificio, inaugurado el 21 de septiembre de 1949 el Dr. Tulio Ortiz redactó una nota, que transcribimos a continuación:

“Se van a cumplir 70 años de la inauguración oficial del edificio actual de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Aquel

---

8-En<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/por-primera-vez-la-facultad-de-derecho-participo-de-la-noche-de-los-museos/+3304>

lejano día del 21 de septiembre de 1949 las máximas autoridades nacionales concurren al solemne acto. Tras la ejecución del Himno Nacional Argentino por el Coro de la Facultad, se sucedieron los oradores en el Salón de Actos y, tal como se preveía, cerró el evento el propio Presidente, Juan Domingo Perón.

En realidad, aún en construcción, la Facultad venía funcionando, en parte, en Figueroa Alcorta 2263.

En efecto, desde principios del año 1948 las clases se repartían entre la antigua sede de la Avenida Las Heras 2214 y la de Figueroa Alcorta.

En abril de ese año, en una suerte de toma de posesión simbólica (ante versiones que al edificio se le daría otro destino), un cortejo de profesores y autoridades que acompañaban al Decano Carlos María Lascano habían marchado desde la sede de Las Heras hasta Figueroa Alcorta, visitando sus vastos espacios, deteniéndose en la Sala de Profesores, en Pasos Perdidos y otros ámbitos que hoy, a 70 años de distancia, siguen causando asombro.

Luego, en el mes de junio se produjo la colosal mudanza de la Biblioteca. Desde marzo sesionaba en la nueva sede el Consejo Directivo. En agosto, llegaba Hans Kelsen.

Como es sabido la construcción del edificio y su actual emplazamiento es resultado de las gestiones del Ministro Jorge Eduardo Coll, comenzadas en 1939 cuando sus arduas gestiones obtienen la inclusión de un rubro específico en la Ley 12.578 en virtud de lo cual se dictó la siguiente Ordenanza.

Ordenanza N° 10.607:

“Artículo 1°. Concédese a la Universidad Nacional de Buenos Aires, el terreno de propiedad municipal, compuesto de una superficie de catorce mil metros cuadrados en el lugar ubicado entre la Avenida Centenario y las vías del Ferrocarril Central Argentino, con frente a la Avenida Pueyrredón, en el eje de la misma, destinado a la construcción del nuevo edificio para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que autoriza el artículo 18 de la Ley de Presupuesto para 1939, número 12.578.

En definitiva, la obra (de 40.000 kms 2, cubiertos), de los arquitectos Ochoa, Vinent y Chiappori (el único que alcanzó a ver la inauguración),

fue inaugurada el 21 de septiembre de 1949.

Según la profesora María Magdalena Huertas la ley presupuestaria de 1939 establecía: “Destínase hasta la suma de 6.000.000 de pesos moneda nacional, que se tomarán de los recursos creados por los artículos 5° y 6° de la ley número 6.026, a la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en el terreno fiscal que determine el Poder Ejecutivo”. Según dicha ley, de 1908, el Poder Ejecutivo haría construir el Policlínico “José de San Martín, para la Facultad de Ciencias Médicas. Para ello creaba un impuesto del 5% sobre el valor de venta de la Lotería Nacional de Beneficencia. Por el art. 5° se aumentaba la cantidad que se jugaba, y por el 6° se destinaban los recursos del impuesto y el aumento establecido para hacer frente a los gastos que demandara la ejecución de la ley” (Anales de Legislación Argentina. Años 1889-1919, Buenos Aires, La Ley, 1951, p. 755.).

Fue escenario de la inauguración el Salón de Actos con su gigantesco cuadro representando la fundación de la UBA y por consiguiente del Departamento de Jurisprudencia, pintado por González Moreno. Pleno de detalles sugestivos que incluían colocar en la escena del 12 de agosto de 1821 no solo a los protagonistas obvios como Sáenz, Rivadavia, Martín Rodríguez, etc. sino al pueblo que concurrió (tal como hiciera David con la Coronación de Napoleón). Detalles tales como que cada rostro del público de 1821 se correspondía con personas del conocimiento del artista, así aparecía, por ejemplo, el Decano Lascano, entre otros.

El edificio inaugurado en 1949 fue el tercero, propio, que ocupaba la FDCS, que venía a reemplazar al de la Avenida Las Heras donde estuvo situada desde 1925, como ésta lo había hecho con la de la calle Moreno 350, la primera, inaugurada a principios de los años 80 del siglo XIX. Antes había deambulado, románticamente, entre las Manzana de las Luces y el Convento de San Francisco.

Desde aquel Departamento de Jurisprudencia de 1821 (...), en adelante, fue sede de la formación de buena parte de la clase dirigente argentina, merecía pues un ámbito monumental, como el inaugurado el 21 de septiembre de 1949.”

La nota completa puede visualizarse en línea en *Derecho al día* a través

de:<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/70-aniversario-de-la-inauguracion-del-actual-edificio-de-la-facultad/+7649><sup>9</sup>

### **VIII. Algunas iniciativas y actividades desde la Comisión del Bicentenario de la Revolución de Mayo**

Entre las múltiples actividades realizadas podemos mencionar el Concierto del Maestro Alfredo Corral; Gigantografía de los presidentes egresados de nuestra Facultad; Placa de los Presidentes de la Nación egresados de la actual Facultad de Derecho; Homenaje a Saavedra Lamas; Versión arcaica y moderna del Himno Nacional Argentino en Concierto; Conferencia sobre “Propuesta de una Política de Estado para el Sector Energético Argentino”; Encuentro Multidisciplinario de Tango; Muestra bibliográfica en homenaje al Bicentenario “Autores que influyeron en la época de la Revolución y ediciones de entonces”; ExpoUBA. Bicentenario (Presentación del Libro del Bicentenario de la Revolución de Mayo; Participación de la Orquesta del Bicentenario; Proyección del video institucional 2010 en el Stand de la FD-UBA), entre muchas otras.<sup>10</sup>

### **IX. A modo de reflexiones finales**

Como hemos visto resulta apasionante aproximarse al estudio y conocimiento de lo que pasó antes de nosotros para proyectar el futuro y una vez más podemos observar que pasan los sucesos y la actual Facultad de Derecho, a través de sus personas, luchas e ideas, se gana un lugar en la historia de lo que hoy es Argentina.

En este sentido, la Facultad de Derecho tiene un compromiso histórico con su pasado, aunque trabaja de cara al porvenir, a través de diferentes herramientas que pone a disposición de los miembros de la comunidad universitaria.

El Dr. Tulio Ortiz ha llevado adelante un Vicedecanato de puertas abiertas, impulsando y concretando diferentes iniciativas tendientes, entre otros muchos aspectos, a que las puertas de la Facultad se encuentren abiertas a la sociedad toda, a la sociedad en su conjunto, fomentando el conocimiento y estudio de su historia.

El Dr. Tulio Ortiz, referente para muchas y muchos, nos ha enseñado con su grandeza, compromiso, ideas, conocimiento, cualidades, conductas

---

9- Para mayor abundamiento, ver: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/destacadas/seminario-permanente-sobre-historia-de-la-facultad-de-derecho/+48>

10- En [http://www.derecho.uba.ar/institucional/bicentenario/informe\\_de\\_gestion\\_del\\_bicentenario](http://www.derecho.uba.ar/institucional/bicentenario/informe_de_gestion_del_bicentenario)

y ejemplo, que la Facultad de Derecho de la UBA es un espacio abierto, de debate y pluralismo.<sup>11</sup>

## **Bibliografía**

ORTIZ, Tulio, *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las elites*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012.

ORTIZ, Tulio, Discurso pronunciado por el Dr. Tulio Ortiz, Acto de Colación de grados del día 13 de julio de 2012, [en línea], <<http://www.derecho.uba.ar/institucional/colacionesdegrado/tulio-ortiz-20120713.php>>, 2012.

ORTIZ, Tulio (Dir.), “La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires como ámbito de formación de la clase dirigente argentina. Referentes políticos y sociales”, Cuadernillo de Enseñanza Programa de transferencia de resultados de la investigación, Secretaría de Investigación, Facultad de Derecho. UBA, 2012.

ORTIZ, Tulio, *Política y Estado*, Estudio, Buenos Aires, 1996.

RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo, *¿Cómo se hicieron los Derechos Humanos? Un viaje por la historia de los principales derechos de las personas*, Vol. 1, Buenos Aires, Didot, 2013.

---

11- Como el Dr. Tulio Ortiz nos enseñaba: *Recordemos en estos momentos las palabras del ilustre Profesor Estanislao Zeballos, quien siendo Decano dijo, - en un acto similar - allá por 1919, palabras de gran vigencia hoy: “La suprema necesidad social y política argentina en la actualidad es la elevación del carácter y la elevación del nivel de la cultura de los ciudadanos. No bastan la lectura, la información abundante, para lograrlo; y no se concibe democracia sin cultura. Ellas deben abonar un medio mental propicio, que no se obtiene sino dignificando el espíritu, fortaleciendo su idealismo, robusteciendo su fe en el trabajo, en la virtud, en el patriotismo.*

*Las vísceras tienden, naturalmente, a extraviarlo, a dominarlo, a corromperlo; la cultura universitaria lo enfrena y lo salva”.*

*“He aquí la vía! Nuestra vieja y amada casa no debe ya existir como fuente de satisfacciones utilitarias. A ella deben acudir, no solamente los que ambicionan títulos profesionales, sino los que quieran fortificar y regenerar su mentalidad. Esta debe ser una casa abierta a la sociedad, a la intelectualidad argentina; gabinete de investigación, libre pero no licencioso, ni irresponsable de las necesidades y de las aspiraciones comunes, de irradiación teórico práctica, de remedios, de consuelos, de dirección del alma de los habitantes del país, de confianza en sus destinos, de saber dirigente y de sana preparación para el gobierno”.* (Ver: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/colaciones-de-grado/2012/07/tulio-ortiz>)